

ALBERTO ULLOA S  
ABOGADO

Lima, 6 de febrero de 1920

Señores don Fernando Rosay y don César Elejalde,  
Secretarios de la Federación de Estudiantes del Perú.

Ss.Ss.

He recibido el oficio de Uds. fechado el 4 último por el que tienen la gentileza de comunicarme en amables términos que la Federación de Estudiantes en su sesión última aprobó por aclamación una moción formulada por su Presidente en el sentido de expresarme la simpatía de la juventud con motivo de mi designación como catedrático de Derecho Marítimo de la Universidad de San Marcos.

La confianza de la juventud, expresada tan honrosamente para mí por la Federación de Estudiantes, crea por la forma excepcional en que se produce, un compromiso también excepcional, que he de cumplir con la gratitud puesta en la espontánea simpatía que los estudiantes me anticipan y con la esperanza dirigida a conservarla.

Les ruego manifestar mi reconocimiento al Presidente de la Federación por su iniciativa y a sus compañeros de comité por la aclamación con que la secundaron.

Soy de Uds. obsecuente servidor

Alberto Ulloa S.

Base cuenta al comité federal - Al Archivo  
Visto en sesión de la junta  
Febrero 20/1920  
F. Rosay